

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7652.

Inscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 7 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## LAS FIESTAS DE LA PAZ.

No tenemos partido, pero somos españoles; no somos políticos, pero somos católicos: por eso celebramos la paz que, como anteayer digimos, ha convertido á nuestra patria en un pueblo de hermanos, en que no hay vencedores ni vencidos. Orlémons, pues, con este fausto motivo; plantémos la oliva en el suelo de la patria; agrupémos todos para que unidos en un mismo pensamiento y en un mismo deseo, cada cual abandonando el culto exagerado á la política, dejando estériles polémicas, formemos un todo compacto, laborioso, activo en que la agricultura, la industria, el comercio florezcan, la emplomancia se olvide y los hombres honrados busquen su subsistencia en los campos y en los talleres.

No vamos á celebrar triunfos ni derrotas, puesto que en el momento en que ha muerto un hermano, todos estamos de duelo: no vamos, como equivocadamente supone el «Diario de Barcelona» á festejar derrotas de valientes, no han de ser valientes si son españoles: vamos á congratularnos por el triunfo de la paz y por la union de todos los hombres de buena voluntad.

Paz y trabajo: esta ha sido siempre nuestra bandera y no nos separaremos un punto de ella.

### A. S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Brinden las galas de naciente aurora  
régia diadema á tan escelso dia;  
cánate el ave dulcísima y canora  
con sonora acorde melodía;  
que ya el iris de paz los campos do a  
donde la guerra fratricida ardia,  
y España entra al de oner su encono  
de lozano laurel orla tu trozo.

Ya no resuena en la gigante cumbre  
la ronca voz del bronce, ni el gemido  
de enardecida inmensa muchedumbre  
entre los cerros cóncavos perdido;  
que del iris de paz la egregia lumbré  
el guerrero clamor dando al olvido,  
deja un recuerdo de perenne gloria  
digno escatelo de tu preclara historia.

El pueblo todo en su febril desvelo  
te idolatra, te admira y te venera,  
que al pueblo evocas en tu ardiente anhelo,  
que sangre alientas de Isabel primera:  
fervientes votos elevando al cielo  
gloria y grandeza en tu reinado espera,  
y el amor de tus pueblos hoy te abona  
el mas rico florón de tu corona.

Liberal, y magnánimo, y prudente  
pródigo borras del dolor la huella;  
con alma noble y corazon valiente  
nada tu esfuerzo varonil domalla;  
templo de fé tu corazon creyente  
jan á se eclipsará tu hermosa estrella,  
por eso España que te dió su abrigo  
noble fué para tí, grande contigo.

Inmenso mar de sangre generosa  
las pirenáicas cumbres inundaba,  
y en Oteiza, Abadiano y en Tolosa  
á torrentes purísimos brotaba:  
hermanos son, y en lucha desasitosa  
tan bizarra nacion se aniquilaba,  
de España haciendo en tan horrenda liza  
inarcésible templo de cepiza.

Villas y pueblos, montes y collados,  
fértilles valles que delicias fueron,  
escumbros son de lágrimas regados  
que en el mar de la historia se perdieron;  
de su lealtad en aras inmolados  
inmortales caudillos sucumbieron;  
de cada peña ó gigantesca roca  
las glorias de algun mártir nos evoca.

Serrano y Concha, Campos y Rivera,  
Quesada y Jovellar, Loma y Pavia,  
Blanc y Moriones que en triunfal carrera  
orgullo fuisteis de la patria mia;  
Santa Barbara, Avantos y Triguera  
pregonen vuestra heróica bizarria,  
y vuestros nombres guardará la historia  
honor de España, de caudillos gloria.

Y tú que el trono y su esplendor dejan lo  
para ceñir la espada del guerrero  
tomas de todos animoso el mando  
y altivo esgrimes el taja: te aceró;  
tú que la muerte intrépido burlando  
de Alfonso el Grande mostraste heredero,  
ante el glorioso fin de la campaña  
recibe ufano la efusion de España.

Deja que en alas del hercúleo viento  
se remonte fugaz la fantasia;  
deja que el atrevido pensamiento  
su vuelo estienda en la region vacia:  
que el desbordado mar del sentimiento  
hierva entusiasta en tan eterno dia,  
y la aurora de paz brille esplendente  
de nacion en nacion, de gente en gente.

Deja que el pecho en acordado canto  
de inmensa gratitud rinda el tributo,  
que el himno rudo que en tu honor levante  
es de mi ardiente admiracion el fruto;  
de España entera al enjugar el llanto  
mitigas su dolor, su inmenso luto,  
y el pueblo á quien tu espíritu enardece  
su sangre toda, en su efusion te ofrece.

Que ya no zumba el viento embravecido  
que insepultos cadáveres aterra,  
ni el moibundo adios vaga perdido  
entre el fragor inmenso de la guerra;  
que de la lid el huracan temido  
por siempre huyendo de la hispana tierra,  
ruge soberbio y en airado encono  
al pié se estrella de tu escelso trono.

Y no abrums el laurel de la victoria  
del ya vencido la contraria suerte,  
que no luzca la aurora de tu gloria  
en negro campo de esterminio y muerte;  
hoy que cimentas tu preclara historia,  
el noble arranque de tu pecho advierte  
que si es «grande» el que triunfos amontona  
es «magnánimo» el que perdona.

T. TEODORO MARTEL  
Conde de Villaverde de la Alta.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando el 3 la sesion se procedió al sorteo de secciones.

El Sr. Carramolino pidió la lectura del art. 64 de la Constitución de 1869, y que se retirara la parte de la orden del dia que se refiere á la renovación de cargos.

El Sr. Presidente no accedió.  
El Sr. Asquerino pidió la lectura de los artículos 60 al 64, y negándose el presidente, dijo se hiciera constar no se permitía hablar á las oposiciones.

Terminado el sorteo, se leyó el resultado, y á continuacion un dictamen de la comision sobre las actas de la provincia de Tarragona, que quedó sobre la mesa, y se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

### CONGRESO.

Continuando el 3 su discurso contra el juramento el marqués de Sardoal, dijo que un juramento obliga, si obliga á dos partes; y en confirmacion de esto citó á Riego, el Empeinado, Mariana Pineda, Padilla, Bravo y otros muchos, cuyo nombre significó ante ciertas escuelas un atentado, un perjurio, una revolucion; pero luego la historia severa y las generaciones siguientes, haciendo justicia, grabaron aquellos nombres en el mármol y en el bronce allí donde la patria tiene su representacion.

Hizo algunas consideraciones sobre el juramento de los monarcas en los antiguos reinos, y una reseña erudita y notable de nuestras costumbres políticas de otros siglos. Pidió que su proposicion se tomara en cuenta en nombre de la moral política.

El ministro de la Gobernacion preguntó si el marqués de Sardoal habia hablado solo por el gusto de dar cuenta de su persona, pero no lo creia. Preguntó si otros motivos que calificó de pueriles, han movido al diputado de la oposicion. No creyó tampoco que el marqués de Sardoal jurase lo que no esté en conformidad con su conciencia.

Estrañó los cargos que se hicieron á los costumbres políticas modernas, y las alusiones si las hubo.

Creia que hay razones para establecer el

juramento, y si la revolucion de Setiembre no lo hizo, fué porque su Asamblea era soberana, tenia en sí toda la autoridad de la nacion; sin embargo, cuando formó su código fundamental, todos los que no le juraron fueron separados de sus cargos ó escluidos en sus derechos, como sucedió en la milicia, en el clero y en la magistratura. (Asentimiento en la mayoría.)

Dijo que las monarquias electivas son las que juran las leyes de los reinos, y que la monarquía que hoy rige los destinos de la España, es la hereditaria, es una dinastía que hace siglos tiene sellada, jurada y firmada con el pueblo español su alianza inquebrantable, porque estas monarquias representan felizmente nuestras tradiciones, nuestras costumbres políticas y es esencialmente española y parlamentaria. (Muy bien, muy bien.)

Afirmó que cuando se jura, se jura lo fundamental, lo esencial en la constitucion de un pais; y que hoy no se jura una monarquía abstracta, sino la de Alfonso XII. Porque no sucede lo que pasaba en tiempos en que, sin haber monarquía, habia regente.

Pidió que no fuera tomada en consideracion la proposicion del marqués de Sardoal.

Rectificó el marqués de Sardoal.  
Rectificó el señor ministro de la Gobernacion, y contestando á alusiones personales, declaró haber defendido á la revolucion de Setiembre, y haberse separado de ella con alta vara cuando la revolucion estaba en todo su apogeo, para servir á una causa que estaba en la desgracia y trabajar por ella hasta su triunfo definitivo. (Muy bien.)

El señor marqués de Sardoal declaró que habia corrido muchos peligros, lo mismo por la causa de la libertad que por la del orden, y estaba dispuesto nuevamente á correrlos por las dos causas.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que si se habia ocupado de actos propios, fué por verse á ello obligado que no era esta su costumbre.

La proposicion incidental no fué tomada en consideracion.

Se pasó á la orden del dia, poniéndose á discusion el dictamen sobre el acta de Orihuela, que combatió el Sr. Rute.

Dijo que las elecciones de Orihuela habian sido intervenidas por fuerzas armadas.

El Sr. Corvalan habló como gobernador de Alicante, y rectificó lo dicho por el Sr. Rute.

El Sr. Carreras y Gonzalez hizo el exámen del acta para defenderla, y pidió su aprobacion por no resultar probados los argumentos en contra del Sr. Rute, y porque las protestas no afectaban vicios de nulidad.

El Sr. Danvila, de la comision, propuso la aprobacion del acta.

Rectificó el Sr. Rute proponiendo que el dictamen se retirara.

Se aprobó el dictamen.

Se dió cuenta de haberse constituido algunas comisiones.

El Sr. Parra presentó documentos contra actas graves.

Orden del dia para mañana: Nombramiento de la comision inspectora de la Deuda, discusion de las actas de Torrelavega y Tudela.

Y se levantó la sesion  
eran las seis menos cuarto.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

El cuerpo Consular acreditado esta poblacion acaba de entregar en esta Alcaldia la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, asociándose gustoso al sentimiento público tan elocuentemente demostrado por cuantos anhelaban la terminacion de la guerra civil.

Distribuido ese donativo entre igual número de vales de una peseta que los pobres á quienes se han adjudicado recogerán el martes próximo en la Depositaria municipal, me complazco en hacer público esta generoso desprendimiento que tanto honra á los dignos individuos del expresado cuerpo.

Córdoba 5 de Marzo de 1876.—El Marqués de Gelo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Barcelona 4, (10<sup>50</sup> mañana).—Se ha celebrado con brillante pompa el anunciado «Te-Deum», asistiendo al mismo gran concurrencia y comisiones de las autoridades civiles y militares.

Esta ciudad está convertida en una verdadera fiesta nacional.

El ayuntamiento ha concedido una gracia á los pobres, en conmemoracion de la paz, entregando á cada uno una peseta.—A.

—En breve llegarán á Madrid y Aranjuez los trenes de montaña del ejército del Norte y los que han sido cogidos á los carlistas, dando un total de 82 metros, sin contar el sistema de puentes Birago, que sirve para los rios de mayor anchura y profundidad.

El tren de puentes carlistas es muy parecido al del general Terror, pero se diferencia en algunas piezas. El del general Terror es su unidad de 24 metros de longitud y el carlista de 34. Se diferencia además en que el carlista lleva cuatro viguetas por carga, en virtud de ser mas recias que las nuestras, que son de ocho y con las tablas del piso que forman la unidad 16 tablas, mientras que la del ejército cuenta con 22. Su tren carece de bastes, por cuyo motivo tenían que valerse de acemileros.

—La cuestion de fueros sigue siendo casi principal objeto de preocupacion de los políticos. Hay quien cree que pueden darse por muy en peligro los fueros esencialmente políticos y económicos, y que se pedirá en las Cortes que las provincias contribuyan al Estado en hombres y dinero como todas; y que por lo que hace á los fueros municipales y otros, se hará por ahora algo parecido á lo que se hizo con Cataluña en tiempo de Felipe V, sin perjuicio de continuar la obra de unificación general que exigen el espíritu moderno y el progreso de los tiempos.

—El pronto regreso del presidente del Consejo de ministros, ha venido á echar por tierra los castillos en el aire que se apresuraban á forjar los políticos sin ocupacion y los que por ocuparse están frente al gobierno. Fué el señor Cánovas, vino y nada ha turbado la situacion política ni torcido los buenos propósitos del ministerio, que se realizarán sin tardanza y sin cortapisa.

—Los ministeriales mas autorizados muestran cierta prudente reserva respecto á la cuestion de fueros, porque creen que debe servir de inspirador el sentimiento público y en estos momentos le hallan demasiado impresionado para que sea bastante reflexivo é imparcial. Creen, sin embargo, que algo ha de hacerse en este punto, no solo porque la opinion lo pide, sino porque lo exige la conveniencia general de la patria.

—Habiendo anunciado no otros la creacion de una cátedra de pedagogía, sistema Inyobel, dice el «Tiempo» que el decreto en cuestion abrazará algo mas que el establecimiento de la cátedra mencionada, pues tenderá á promover el estudio de aquella asignatura, y que ya está hecho el plano para la referida escuela-modelo, que será un «Jardin de niños» á la altura de los mejores de Europa, si dicho plano llega á realizarse tal como ha sido presentado al señor conde de Toreno, cuyo interés en favor de la educacion de la primera infancia de nuestra patria es bien conocido de todos.

—Victoria, 3.—Continúan hoy los grandes preparativos para recibir al rey. Ayer, como último dia de la celebracion de la paz, ha habido mas animacion que los demás dias.

Al anochecer llegó Jorge Gondejuela con su contraguerrilla. A la mañana llegaron dos compañías del provincial de Pontevedra. El fuerte de Marotoraso, en las alturas de Arlaban, se halla terminado y guarnecido por una compañía.

Todos los carlistas han marchado á sus casas.

Se han presentado los cabecillas Santés y Saltaviñas con sus respectivas partidas.

—Estella, 2.—La espada que D. Carlos regaló á la virgen del Puy de esta ciudad, la pidieron al señor prior de la Basílica, quien la entregó á D. Tomás Jaén, D. Mariano Albizu y D. Joaquin Mareo, emigrados liberales, los que, agradecidos al general Primo de Rivera por haberles abierto las puertas de esta ciudad, se la entregaron como prueba de su gratitud.

Signen las presentaciones de carlistas sin interrupcion y en pequeños grupos. Pocos deben quedar ya en el campo.

Hoy esperábamos á S. M. Creemos llegará mañana. Este ayuntamiento se propone obsequiarle con un banquete. Se construyen algunos arcos de triunfo.

—Hoy recibimos correo de la Habana, cuyas fechas alcanzan al 14 de febrero. Las noticias ofrecen escaso interés.

Las columnas que operan en las Cinco Villas, principal objetivo de la presente campaña, no descansaban en su continua persecucion á los rebeldes.

El batallon de Alba de Tormes batió en Aguada de Pasajera á la partida de titulado brigadier Reva, fuerte de 200 caballos, desalojándola de sus posiciones y dispersándola, causándole bastantes bajas, que en su huida se les vió recoger, y ocupándole armamentos, ropas, etc.

Por parte de las tropas solo hubo tres heridos.

El 27 de enero las fuerzas del teniente Ferrer alejaron a la partida de Marcos García, de unos 150 hombres, dispersándola y causándola cuatro muertos.

El día 8 de febrero fueron derrotadas otras dos partidas, con pérdida por parte de estas de siete muertos, teniendo que lamentar las fuerzas leales la muerte del capitán del escuadrón del Quemado de Güines, y un soldado de caballería de la Reina.

En el Camagüey apenas existen en la actualidad partidas rebeldes: pero en cambio es grande la miseria que reina en sus poblaciones.

Del departamento Oriental se sabe que cara costó al enemigo su incursión por la zona del culto de Holguin. De los reconocimientos practicados resulta que las bajas causadas al enemigo han sido 42 muertos vistos, 50 heridos y otros muchos más que no han podido precisarse; 31 caballos muertos y 18 heridos, armamentos, etc.

## ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Bayona 4, (9<sup>47</sup> mañana.)— Los liberales españoles residentes en esta capital, han celebrado el acontecimiento de la paz dando un banquete en el gran hotel del Comercio, al que han asistido 42 personas, entre las que se cuenta a nuestras autoridades. Al final se ha brindado por el rey y por el ejército español, pronunciándose varios discursos en este sentido. Se ha abierto una suscripción a favor de los heridos en campaña, recaudándose crecidas sumas.

Los españoles que residen en Biarritz han iluminado las fachadas en honor a la paz.—Pasaron.

Paris, 4 (10<sup>5</sup> m.)—Un sugeto llamado Marsh ha formulado contra la señora del ministro de la Guerra de los Estados Unidos, Belknap, la acusación de haberse vendido por diez mil duros un empleo público.

Por consecuencia de esta acusación el general ha dimitido su cargo. Un diputado demócrata ha propuesto al Congreso que se abra un proceso contra Belknap. Este suceso ha causado una profunda impresión.

Dícese que la señora del ministro ha confesado e hecho.

Incoada la causa, la comisión investigadora del Congreso hace constar que Belknap había recibido 25000 pesetas por nombrar al denunciador Marsh agente comercial de Forsyth.

La dimisión de Belknap inhabilita al Congreso para constituirse en tribunal y juzgarle. Los demócratas censuran la conducta del presidente al aceptar al ministro la dimisión, lo cual sustrae al acusado a la jurisdicción parlamentaria.

El general Belknap se niega a dar explicaciones hasta que se constituya el tribunal.

Es segura la entrada de Perier en el ministerio de la Gobernación de Francia.—Peréz.

## Gacetillas.

**—Primer día.**—Gran animación hubo ayer en esta capital con motivo de las fiestas. Ya nos ocupamos en otro lugar de la función religiosa, y en cuanto a lo demás, los palcos de cucaña se vieron muy favorecidos, las músicas recorrieron la población y las colgaduras fueron tantas que puede asegurarse que eran muy pocas las casas que no se hallaban vistosamente adornadas, y eso sin duda por ausencia ó luto de sus dueños. La población de Córdoba, manifestando unánime su regocijo por el triunfo de la paz, está dando muestras de sus buenos sentimientos; y conservando el mayor orden en medio de tanto movimiento, prueba nuevamente su sensatez y su cordura.

**—Bazgo laudable.**—Deseando que el general regocijo llegue en algún tanto a mejorar la triste suerte de los que se hallan imposibilitados de tomar parte en las diversiones públicas que se preparan con motivo de la paz, el Brigadier Gobernador militar y el subdirector de Remontas asociados con los Sres. Geles y oficiales de la guarnición, determinaron destinar

un recuerdo a los que padecen, pasando en la mañana de ayer a los cuatro hospitales de esta capital, donde, acompañados de una comisión al efecto han suministrado por sí mismos un socorro de cuatro reales a cada uno de los cuatrocientos setenta y tres enfermos que en ellos existen. Este hecho no necesita comentarios, puesto que hasta por su delicada forma demuestra que los señores que lo han realizado han sido guiados por sus generosos sentimientos en favor de los desvalidos, a los que han llevado además de una limosna importante los consuelos de una visita hecha a los más pobres por personas constituidas en alta dignidad.

**—El vigía.** En su casa ayer dos cónyuges—se quisieron anañar, y entró un tercero exclamando: «¡tiempo es de paz... ¡paz ya paz!»

**—Funcion regía.**—Según las noticias que hemos podido adquirir, en la función de esta noche en el Gran Teatro se ejecutarán las zarzuelas «Mariua», «Criados de confianza» y «D. Sisenando», y se tocará una «Gran marcha triunfal» dedicada a S. M. el Rey.

**—Solemnidad religiosa.**—La que ayer tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral, en acción de gracias al Todopoderoso por la paz que ha venido a poner término a la guerra civil, fué solemnisima, como todas las que tienen lugar en nuestra suntuosa Basílica. La Diputación provincial presidida por el digno Gobernador civil de la provincia de gran uniforme se dirigió de gala en multitud de carruajes desde su Palacio al Templo, donde se hallaba el Ayuntamiento de la capital y demás autoridades, así como un numerosísimo concurso. En esta fiesta predicó un excelente discurso el Sr. D. Ramon Cobo Sampedro, catedrático del Instituto, en el que estuvo a la altura de su reputación. Terminó la solemnidad con un Te-Deum, retirándose todos en la misma forma que habían concurrido.

**—Cuerpo consular.**—El de esta capital ha entregado para su distribución en limosnas doscientas cincuenta papeletas de valor cada una de una peseta, con cuya caritativa donación contribuye a la celebridad del momento. Es muy digno de elogio este nuevo acto de desprendimiento de este elevado cuerpo.

**—Mas festejos.**—Para aumentar los medios de regocijo al aleance de todas las fortunas, el municipio de esta capital dispuso para ayer tarde en la plaza de toros una función gratuita dada por la compañía de Mr. Ferroni. Escusado es decir que la entrada fué muy buena.

**—Limosna.**—La del Casino Industrial se costea con los donativos de algunos socios, que han tenido esa oportuna complacencia, a invitación del Sr. Presidente de la espresada sociedad.

**—Máscara agradable.**—Ante noche dió el sereno de la Cruz del Rastro con un ser animado, que aunque no muy racional por su figura, no era muy extraño en estos días en que la humanidad parece que pierde el juicio. Se acercó para averiguar el caso y se encontró con un cerdo capaz de proporcionar un buen rato a cualquiera. En la alcaldía se podrá reclamar esta prenda.

**—Convite.**—El Excmo. Ayuntamiento está distribuyendo las localidades para la función regía que ha de celebrarse esta noche en el Gran Teatro, en la que se repartirán las poesías escritas con este objeto. Catorce ó quince poetas de esta capital han tomado parte en esta solemnidad.

**—Cuenta.**—Según la de fondos municipales dada por el Ayuntamiento de esta capital y respectiva al último trimestre importa el cargo cuarenta y un mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas y once céntimos, y la data cuarenta mil seiscientos ochenta y siete y treinta y uno.

**—Iluminación.**—La colocada en la fachada del Ayuntamiento es de un efecto maravilloso y muy digna de ser vista. Ya que de eso hablamos, creemos que sería conveniente que los municipales conservaran abierto el paso de la calle, pues es mucha la gente que se aglomera, tanto de día con las cucañas, como por la noche con la iluminación, y se hace muy difícil, si no imposible, el tránsito.

**—Subasta.**—Se anuncia en el «Boletín oficial» de esta provincia que el día de Mayo se subasta en la Direc-

ción de Estancadas la enagenación del papel de empaques de tabacos que hay inútil en las Fábricas del Reino.

**—Efemérides.**—Hoy.—1274.—Muere el célebre teólogo Santo Tomás de Aquino.

**—Pañ.**—La sociedad de plateros ha acordado repartir pan a los pobres, del bolsillo particular de sus socios. Oportunamente daremos por menores.

**—Comparsas.**—Algunas recorrieron ayer las calles de la capital, entre las que vimos la titulada «La última novedad.» Hoy vuelven a salir la llamada «Amor y desinterés» y «La Raspa», que no dejará de tener sus chistosas espinas.

**—Bicn vendidos.**—Hemos visto en esta capital a las aplaudidas artistas Sras. Brieua, D. Amalia y D. Josefina, y al excelente director y tenor cómico D. Francisco Villegas. No sabemos si formarán parte de alguna de las compañías que deben actuar en Córdoba en la temporada próxima; pero nos alegraríamos mucho de que así fuese.

**—Inolvidable reunion.**—El baile que ante noche tuvo lugar en los salones elegantes del Circulo de la Amistad, de los que el principal ha estrenado en este año una preciosa alfombra blanca del mejor gusto, estuvo muy animado y concurrido en extremo. El número de máscaras fué fabuloso, imperando el dominó. La reunión era sumamente escogida como todas las de aquella culta sociedad, y concluyó cuando ya había terminado la noche.

**—Mal salto.**—Un aficionado cayó ayer al dar una voltereta en la plaza de toros, donde trabajó Ferroni, y quedó tendido como muerto. Afortunadamente solo sufrió una ligera contusión.

**—Hubo muchos.**—El vino hizo anteayer mas estragos que en todo el pasado Carnaval, hasta el punto de que fueron muchos los individuos embriagados que se depositaron en el Ayuntamiento y muchísimos tras que se quedaron libres por tener mejor suerte.

**—Ya pasó.**—Aun se vieron ayer algunas máscaras. Es mucha la afición que se va desarrollando a disfrazarse.

**—Limosna.**—Se están repartiendo a los señores socios del Circulo de la Amistad las papeletas para la limosna de pan que ha de distribuir aquella sociedad el jueves próximo.

**—Banco.**—Durante la ausencia de nuestro querido amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cardenas, que salió el domingo de Málaga para Madrid, se encarga de la dirección de la Sucursal del Banco de España en aquella plaza, el primer administrador Sr. D. Manuel Gracian.

**—Lo consiguió.**—Hace pocas noches que en el café un andaluz de buen humor refería a varios amigos que un borracho de profesion y pendenciero por añadidura, se dirigió una noche a hora desusada a la cárcel y empezó a aporrear la puerta; el carcelero se asomó por el ventanillo y viendo a un hombre solo:—¿Qué es eso...? ¿Qué se le ofrece a usted? le preguntó.

—No es nada, contestó el discípulo de Baco; soy yo que vengo a ver si estoy en la cárcel, porque hace ocho días que no he parecido por mi casa y empleo a entrar en cuidado. El carcelero con mucha fiem lo agarró de un brazo y le hizo concluir la noche encerrado en un calabozo.

**—Enfermo.**—El Director de los ferro-carriles de Córdoba-Málaga y Granada Sr. D. Manuel Casado, se encuentra gravemente enfermo.

**—Materia.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de carbon «La Amistad», situada en el Antolín, término de Belmez.

**—Prevencciones.**—La junta provincial de Agricultura ha encargado la mayor vigilancia en los terrenos donde pueda existir germen de langosta, especialmente en los terrenos dueros y adeshados.

**—Datos.**—El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia le den conocimiento de los nombres de los facultativos titulares de sus localidades respectivas y de las fechas de los nombramientos.

**—Personal.**—Dice un periódico que el señor ministro de Fomento se propone llevar a cabo un arreglo en el personal administrativo que presta sus servicios en los ferro-carriles.

**—Visgeros.**—El Sábado llegó a Madrid procedente de Andalucía el ex-diputado Don Buenaventura Abarzua.

**—Presupuestos.**—Hasta el diez y siete del actual se halla expuesto al público en Dofia Mencia el presupuesto adicional.

**—A Andalucía.**—La señora viuda del malogrado y reputado hombre público D. Severo Catalina, ha llegado a la estación de Alora donde pasará la primavera, hospedada en la hermosa casa de recreo que allí poseen los señores Marqués de Navarro.

**—Via.**—Han terminado ya los estudios para un ferro-carri de Gibraltar a Jerez, pasando por Algeciras, Gimena, Castellar, Algar y Arcos de la Frontera.

**—Misterio.**—Se ha descubierto estos días en Cá'iz un crimen horrendo. Entre los equipajes llegados a aquella ciudad procedentes de Granada, se encontró un baul que despedía olores fétidos. Dispuesta su apertura, se halló el cadáver de una mujer en completo estado de putrefacción. Se ignora la historia del crimen, cuyos detalles pondremos en conocimiento de nuestros lectores tan luego como nos sean conocidos.

**—Modelos.**—En la «Gaceta» se ha publicado una circular de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, dando a conocer los modelos a que deberán ajustarse los estados mensuales de las vacunaciones y revacunaciones que se efectúen, y casos de viruela que ocurran en cada provincia.

**—Instituto.**—Ha sido suprimido el de Osuna.

**—Vacante.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en Albacete la cátedra de Historia natural.

**—Actor.**—Carece de fundamento la noticia dada por un colega mala-guero referente a la próxima ida a aquella capital del notable actor dramático señor Vico, que actúa en el teatro principal de Granada.

**—Cátedra.**—En el «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia hallarse vacante en Granada la cátedra de Historia de España.

**—Venga aquí.**—S. A. el príncipe D. Luis de Borbon ha solicitado autorización para establecer en Málaga un tram vía a semejanza de los que se hallan funcionando en Madrid y otras capitales.

**—Regreso.**—Lo ha hecho a Málaga, con objeto de visitar a su señora, que aún continúa enferma, el Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime.

**—Dafos.**—Las fuerzas de la guardia civil que en la actualidad prestan servicio en la provincia de Málaga, ascienden al número de trescientos veintidós hombres.

**—Vacantes.**—Treinta y una plazas de alumnos de la Escuela naval flotante, cuyo concurso empezará en Madrid el veinte de abril, pudiendo solicitarse hasta el quince del mismo.

**—Salida.**—La señora duquesa de Medinaceli ha salido de Madrid para su posesión de La Nava.

**—Militar.**—Ha sido destinado al distrito de Andalucía el coronel del cuerpo de Estado Mayor del ejército D. Luis Roig.

**—Licitación.**—El cuatro de abril se substará en la Dirección de Obras públicas y en el gobierno de Cádiz la terminación del trozo tercero de la seccion entre Tarifa y Algeciras de la carretera de segundo orden de Cádiz a Málaga, en ciento ochenta y ocho mil sesenta y cuatro pesetas quince céntimos.

**—Peligros.**—En las carreras de caballos que hubo el miércoles en Gibraltar, cayeron los oficiales ingleses M. Reynolds y Mr. Pary, quedando el primero de suma gravedad y so'lo contuso el último.

**—Cosas de locos.**—El domingo una escena de las mas extravagantes alborotó uno de los cafés del boulevard San Miguel en Paris. Un individuo de buen aspecto, con aire de sabio a la antigua, entró y se sentó, cuando el mozo llevo a preguntarle lo que queria, le dijo muy formalmente:—Una al brosia con aniseta. El mozo se quedó estupefacto.—¿No me comprendes, Ganímedes? replicó el singular parroquiano. Entonces me dirigi ré a Hebe. Con este nombre designaba a la señora que estaba en el mostrador, la cual, mas inteligente, hizo que le llevaran un vaso de ajenjo anisado. Contento con esto se puso a cantar un

himno a Venus, a quien decía que peraba. Los concurrentes empezaron a protestar de aquella imperiosa melopea.—¡Ah! esto es demasiado gritó aquel levantándose. Tomé rayos de Zeus. Y diciendo y haciendo empezó a tirar al suelo banderitas, botellas. Con efecto, aquello era demasiado, porque Minerva, bajo la gura del dueño del establecimiento hizo venir a Marte disfrazado de darme, y el dios político fué arrojado del Olimpo. El pobre infeliz era profesor de griego atacado de enajenación mental.

**—Cabra.**—Tres de Marzo de ochocientos setenta y seis.—El sentimiento que reina hoy en los todos de esta generosa nación, trabajada por enconradas luchas, hecho levantar de nuevo el espíritu de la M. L. ciudad de Cabra, que dado pruebas una vez mas de sus tintos humanitarios y de su aversión a las escenas sangrientas y calasas de la guerra. La fausta noticia de la paz, que ha llevado el jubilo a un otró confin de la Península, ha sido acogida por esta población con frenético entusiasmo con que se reñe el mas precioso y el mas apetecido de los dones. Apenas el telégrafo anunció la deseada nueva, el Ayuntamiento la anunció al vecindario con unos generales de campana, apresuró a tomar acuerdos a favor de contribuyentes, para celebrar una manera digna tan fausto acontecimiento el primero dirigir al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama: «El Ayuntamiento de esta M. L. ciudad, Diputados provinciales, Autoridad eclesiástica, militar, judicial, municipal y fiscal, clero, junta de ayudados y mayores contribuyentes reños, felicitan con todo entusiasmo a S. M. el Rey D. Alfonso XII, al Emperador, al Ejército y a la Nación en general por la terminación de la guerra civil, y dan gracias al Todopoderoso por tan inmenso beneficio. ¡Viva Ray! ¡viva la Paz! ¡viva el Ejército! y queriendo conciliar los intereses todos, que con tal motivo debían tenerse en consideración, ha dado cías al Ser Supremo en un solemne «Te-Deum» ha ocurrido a familias afligidas de los hijos de ciudad, que han tenido la desgracia de morir ó ser heridos en esta guerra; ha distribuido cuatro mil bras de pan a los pobres; ha dado comida extraordinaria a los accioneros en el establecimiento de Beneficencia y a los presos de la cárcel; ha distribuido limosnas a las religiosas clausura y al asilo de las Hermandades de los desamparados, y ha proporcionado por espacio de tres meses festejos y regocijos al pueblo, con músicas y repiques frecuentes, fiestas, toro de cuerda por las calles, otros juegos y diversiones, en el tomado parte el vecindario con el mayor sensatez, correspondiendo a las con colgaduras ó iluminaciones profusas y espontáneas, que han mostrado bien el entusiasmo con el que las clases han visto el fin de una guerra tan desastrosa. En el día dos del corriente ha tenido lugar en la Iglesia parroquial el solemnisimo «Te Deum» de acción de gracias. Invitadas previamente las autoridades de esta ciudad, clausura de catedráticos de enseñanza de segunda enseñanza, los oficiales del ejército residentes en esta ciudad, se dirigieron desde las casas del Ayuntamiento y en unión de esta iglesia, en numerosa y lucida comitiva precedida de la banda municipal de música. El espacio templo quedó literalmente lleno, y la función religiosa ha sido de lo mas solemne en él se celebra. Terminado el acto de acción de gracias, el venerabilísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, acompañado de los señores de la casa del Municipio. Ya en el momento de concurrir, el Sr. Arzobispo Evaristo Alvarez de Sotomayor, con breves y sentidas frases, expresó el agradecimiento de la corporación municipal al pueblo, por haberse dado fielmente, como era de esperar, sus deseos y llamamiento, y ha interpretado de la ciudad entera: que uno solo era el sentimiento de todos los corazones en aquellos momentos, el de la alegría más pura, que había dejado de derramarse sobre de hermanos; dichas estas movedoras palabras, dió un

la paz que fué los presentes. Municipio de todo lo que debe pasada la ha, dir un cristianaje a su menúsfragos por sus ínsobres en breve. Ben la tranquilidad de la familia, la paz que fué la pros ciudad de Cabra, ha cor sus honrosos pof historia por el gran júbilo alegría a es o levantar ya como en los si proverbial gran Nacion civil. La muerte en la sangre de las semillas de muerte. Ataque, el mas ZARZAPARRILLACION es segun fer meda i—pu apela, cáncero cíasas, en fer billosas remita debe buscarse el cliente. Este realiza la ma en las venas los desórdeno alimentado y a cipal y fiscal, junta de ayudados y mayores contribuyentes reños, felicitan con todo entusiasmo a S. M. el Rey D. Alfonso XII, al Emperador, al Ejército y a la Nación en general por la terminación de la guerra civil, y dan gracias al Todopoderoso por tan inmenso beneficio. ¡Viva Ray! ¡viva la Paz! ¡viva el Ejército! y queriendo conciliar los intereses todos, que con tal motivo debían tenerse en consideración, ha dado cías al Ser Supremo en un solemne «Te-Deum» ha ocurrido a familias afligidas de los hijos de ciudad, que han tenido la desgracia de morir ó ser heridos en esta guerra; ha distribuido cuatro mil bras de pan a los pobres; ha dado comida extraordinaria a los accioneros en el establecimiento de Beneficencia y a los presos de la cárcel; ha distribuido limosnas a las religiosas clausura y al asilo de las Hermandades de los desamparados, y ha proporcionado por espacio de tres meses festejos y regocijos al pueblo, con músicas y repiques frecuentes, fiestas, toro de cuerda por las calles, otros juegos y diversiones, en el tomado parte el vecindario con el mayor sensatez, correspondiendo a las con colgaduras ó iluminaciones profusas y espontáneas, que han mostrado bien el entusiasmo con el que las clases han visto el fin de una guerra tan desastrosa. En el día dos del corriente ha tenido lugar en la Iglesia parroquial el solemnisimo «Te Deum» de acción de gracias. Invitadas previamente las autoridades de esta ciudad, clausura de catedráticos de enseñanza de segunda enseñanza, los oficiales del ejército residentes en esta ciudad, se dirigieron desde las casas del Ayuntamiento y en unión de esta iglesia, en numerosa y lucida comitiva precedida de la banda municipal de música. El espacio templo quedó literalmente lleno, y la función religiosa ha sido de lo mas solemne en él se celebra. Terminado el acto de acción de gracias, el venerabilísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, acompañado de los señores de la casa del Municipio. Ya en el momento de concurrir, el Sr. Arzobispo Evaristo Alvarez de Sotomayor, con breves y sentidas frases, expresó el agradecimiento de la corporación municipal al pueblo, por haberse dado fielmente, como era de esperar, sus deseos y llamamiento, y ha interpretado de la ciudad entera: que uno solo era el sentimiento de todos los corazones en aquellos momentos, el de la alegría más pura, que había dejado de derramarse sobre de hermanos; dichas estas movedoras palabras, dió un



# SECCION DE AVISOS.

50 AÑOS DE EXITO  
PAPEL

**FAYARD & BLAYN**

PARIS 40, rue Neuve-St. Merry PARIS.  
Numerosos testimonios de médico justifican su eficacia contra los **Constipados, Enfermedades del pecho, dolores, Reumatismos, Torceduras;** cura rápidamente las heridas, llagas, quemaduras. **Se encuentra en todas las farmacias.**

**A la Violeta.**  
EL PATTI

es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una acción saludable sobre la piel.

Es adherente e invisible, y por esta razón presta a la tez color y frescura natural.

**LLOFRU,**  
Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales perfumerías.

**A la Rosa.**

**ZARZAPARRILLA**  
de Bristol.



**EL GRAN PURIFICADOR**  
DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de **Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis,**

**Reumatismo,** y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: **ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL** advertimos a los consumidores que la legítima **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK**

universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellas que pagando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al permayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

**Administrador.** Tratanse de establecer en esta ciudad una administración particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y prestando una garantía o fianza de 60.000 reales en metálico, podrá la persona a quien convenga atenderse para más portadores y formalidades, con el Escritano D. Federico Barroso, en su despacho, calle Ambrosio de Morales número 3.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la bonita y recién otada casa, calle del Romero número 22 Para tratar Gerónimo Paz, 10. 6-5

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo venidero se hace de una casa principal núm. 2, plazuela de Orive, con muchas y sencillas habitaciones, jardín, diferentes platos y picadero, en el ático, cochera, torre con magníficas vistas, laja y cuarta de agua de pie y varios pozos. Para de la referida época, se arrienda, ya sea por separado o unida a la anterior casa, otra accesorio a la misma en dicha plazuela, con cuartos y cocheras, un espacioso granero y algunas habitaciones. Para tratar de su arrendamiento y condiciones dirigirse a don Joaquín Jurdo ó Haldy, que vive en la calle Alfonso XII núm. 60. 6-5

**Venta.** Se hace de unas casas con cénico habitaciones, cocina y pozos, situadas en el campo de la Verdad, Acero pitilla, núm. 6; para tratar con su dueño, calle Santa María de Gracia, núm. 111. 6-4

**INJECTION BROU**

ingenuo infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo — Extinge el método. — 50 años de éxito. — París, invención del doctor BROU, bonita Magna



**CAFÉ NERVINO**  
MEDICINAL.

SECRETO ARABE  
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda la clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las convulsiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos acidos, inefectencia, ardore, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos uterinos, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico, neurosténico, etámeto higiénico, saluifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFÉ NERVINO** rebeldes a todo otro tratamiento.

Se vende a 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta trazar, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

**Venta á plazos 14 reales semanales.**

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.



10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

**Dirección general de España y Portugal**

calle Serrano, 43. — Madrid,

ó en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NÚMERO 9, CORDOBA.

- Barcelona: P. del Angel Boria, 1.
- Cádiz: Colomela 20.
- Córdoba: Ayuntamiento 9.
- Gerona: Plaza de la Constitución 10.
- Lisboa: Praca de Loreto 6 y 7.
- Madrid: Carretas 35.
- Málaga: Duque de la Victoria 1.
- Palma: Bolería 18.
- Sevilla: O'Donnell 5.
- Tarragona: Bajada Misericordia 4.
- Valencia: Plaza de Miguelete 4.
- Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón. — Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

**EL TINBRE**

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA.

Gran surtido en carnos, cubos ingleses y españoles en bronce y hierro de las mejores fabricas.

**BONIFACIO CARLOS Y COMPAÑIA.**

LETRADOS, 4. — CORDOBA.

Surtido especial en hules de bestia, imitaciones á maderas y decorados para mesas y cómodas, gutaperchas imitación á filetes en negro y colores, herramientos de todas clases, triles metálicas, critas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco plateados, cucharas, tenedores, cuchillería y hojas cuchillos franceses, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, palas, espichas, mechas y candiles para tinajas, latón, zinc, níquel, alianbre, clavazón de todas clases, grifos de metal, muelles para muebles, carrillos de hierro para jozes, anafes y hornillos de hierro fundido, baules gutapercha, lámparas para mostrador esportivas, plumeros, lámparas Lang para guisar con espíritu, celestas circulares cubos galvanizados, infernillos, claves inglesas, biselers, etc. etc. etc. y toda clase de herrege para construcción de edificios, con otros muchos artículos.

**CIGARROS INDIOS**  
DE CANNABIS INDICA  
GRIMAUET Y C. PHARMACIEN D'INDOCHINE, PARIS

Todos los específicos empleados hasta el día para aliviar el asma y las afecciones de las vías respiratorias, tienen por base sustancias tóxicas que dejan un gran peso sobre el cerebro, y cuya influencia sobre la inteligencia y la salud en general es sumamente perniciosa.

Depósito en las principales Farmacias de España

**Arrendamiento.** Se hace de una casa calle de las Comedias calle barrera núm. 19. Darán razón calle de José R. y núm. 4. 6-3

**Paja.** Se vende de trigo en el cortijo de Montalbo. Puede tratarse con Pedro González, en la Viñuela de Lope García. 6-3

**Partido.** Se arrienda desde el día parte de la casa núm. 3 calle de bona Egracia. Dan razón en la misma casa. 6-3

**Arrendamiento.** En su basta privada que tendrá lugar en la casa núm. 3 de la plazuela del Lidia n.º, a las doce del día 20 se corriente de marzo, se rematará el de la dehesa de Pendolosa y sus agregados y el cortijo de la Alcañal, estando de manifiesto las condiciones desde este día. 6-3

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 5 plazuela del Póiro, donde hay una confitería, pudiendo el arrendador seguir con esta clase de establecimiento, ó con cualquier otro que le pueda convenir. Para tratar en la plaza de la Magdalena núm. 5. 6-3

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda un huerto en departamento, independiente de la casa á que pertenece y que contiene un hortico pequeño, situado en la Rivera junto á la academia de música, dándose por un precio bastante módico. Para tratar, con D. Rafael Pineda, calle Lucano números 28 y 0. 6-3

**Arrendamiento.** Para desde primero de Enero de 1877 se hace del cortijo de San Brato Trinidad, término de esta ciudad, para el cual se admiten proposiciones hasta el día 20 de marzo actual, cuyo pliego de condiciones puede verse en la casa del encargado, calle de Ambrosio de Morales núm. 16 de esta capital. 6-5

**Arrendamiento.** Desde el día ó desde San Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 6, calle de Carretas, recientemente acristalada y empapeada. Para tratar con su dueño que la vive, en la calle de San Juan próximo en adelante. 6-2

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la media casa a la calle de San Fernando núm. 33. Para tratar en el estanco de la Repartería. 6-2

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa núm. 20, calle Valladolid. Darán razón de la renta y condiciones en la núm. 2, calle Vales Leal. 6-2

**Venta.** Se hace de la casa núm. 17, calle de Lucano. En el despacho del abogado D. José Francisco Trassóares, calle de Mascara, es número 11, darán razón. 6-2

**Norieta.** Se vende una catal. n.º Alfonso XI, 54. 6-2

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 3 calle de Leopoldo de Austria. Darán razón en la calle de la Piedad núm. 12. 6-2

**Para los encuadernadores.** Se vende pergaminos de varios tamaños á precios sumamente arreglados, Corredora, 12. 6-4

**Forraje.** Lo hay por quintales ó por matojos en la parte alta de la huerta de la Reina alta; para tratar en la misma con el arrendador. 6-4

**Venta.** Se vende un estante de tres metros de alto, dos y once milímetros de ancho; un mostrador de dos metros y ocho milímetros de largo y noventa y un milímetros de alto; se puede ver, Alfaro, 33. 6-6

**Venta.** El tenor Grau; por tenerme que ausentar, pongo en conocimiento del público, como desde hoy enagano mi casa y huerto y hago almoneda de todos los objetos recien traídos de América, así como de un crecido número de zarzuelas instrumentadas y partituras en 1, 2 y 3 actos, y un vestuario para teatro. Entre el número de dichos objetos se encuentran los mas notables siguientes: un reloj grande para escritorio, el cual marca con toda precisión la hora el día de la semana, el mes, las semanas del mes y del año la marcha de la luna y el sol natural y bisiesto. Una máquina de coser á vapor de Singer; un velador todo estalio, de madera blanca; un órgano de transporte con 12 registros; una silla mexicana con su traje nacional. También hay un Guacamayo y dos Periquitos de la costa de Veragu. Alfonso XII núm. 102. 6-4

**Botica.** Se traspasa la botica que representó en Montaña el Sr. Don Faraco D. Alejandro Calvo Cruz, que tiene crédito, llega á abrir, así por su buena dirección, como por su gran surtido, y el trabajo que se halla situada, en la calle de Corredora 30. Para tratar con D. Alejandro Calvo Cruz, en dicho establecimiento. 6-3

**Aviso.** En la casa número 1, Partería de Santa Clara, hay cargo de coleccionar á préstamo algunos libros y mapas. 6-3

**Dehesa para petro.** Admiten por mensualidades en los terrenos de cortijo del Carrascal, que los estan esquelos de y rba. 6-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6, calle de los Saravias, en una de a librería núm. 16 se 6-3

**Arrendamiento.** Desde Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 17, calle de Arana, para tratar con D. José Zurbano, calle Paraiso núm. 2. 6-3

**Arrendamiento.** Se hace desde el día hasta el día de San Juan próximo y para desde este en adelante de la casa calle de Gracia número 2, que se halla muy bien obrado, acristalada y pintada. Para ver a y calle de Alcañal núm. 28. 6-3

**Arrendamiento.** Desde primero de Enero de 1877, se hace de la hacienda de olivar y dehesa de Campiñosa, distante media legua de esta capital; del cortijo de la Atalaya, en este término y del cortijo de Guadaj, y del cortijo de la Rambia. Cuyas fincas son de propiedad del Excmo. Sr. Duque Arco, y se tratan sus arrendamientos en la casa de D. Vicente de Horta, calle de los Saravias, núm. 5. 6-3

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa núm. 6, calle de San Fernando. En la núm. 6 del A. Co. Rea. 6-3

**Arrendamiento.** Se arrienda la casa calle de Carretas número 6. En la misma casa y en la misma de este periódico informarán. 6-3

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda una pequeña casa con estento portal para tienda, en calle de Santa Ana, hoy Anguila, número 6. Darán razón en la librería de este periódico. 6-3

**Casa.** Desde el próximo San Juan se arrienda la casa calle Góngora, núm. 14. Darán razón en la librería de este periódico. 6-3

**Subarriendo.** Desde el día se hace de la casa núm. 18, de Pompeyos. Para tratar de ello drán verse con D. Antonio Carras que vive calle Ayuntamiento número 17. 6-3

**Arrendamiento.** Para desde San Juan en adelante se hace de las casas en la calle de Carretas número 20 una, y otra en la del Tornillo número 5. El precio y condiciones de Ambrosio de Morales núm. 7. 6-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 2, calle Angel de S. Veli. Para tratar con D. Pedro S. Fa, calle Mayor de Santa Marina, número 1, en Córdoba, y en la Real con D. Fernando Cabero. 6-3

**AVISO.** Baccalao de Escocia legítimo y de otras clases: se expende en el tabicci junto de L. Diego Ureña, plazuela de las Cañas. 6-3

**Arrendamiento.** Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa-huerto plazuela de los rillos número 23. Para tratar con el Sr. S. 6-3

**Ita-uzacion de musica y pianos.** Por trabacián a Sevilla, se realizan las existencias de pianos y pianos de música del est. beicimiento plaza de la Compañia. También hay un surtido de melo ium; un armonio y algunos pianos de poco precio. 6-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Oristas, núm. 35. gr. ndes salones, cuartos, una librería, un baño, etc. en que h. y est. buca. acreditada talera. Informarán en la casa de L. Pedro Ureña. 6-3